



ACTA NUMERO VEINTISIETE, NOVENTA Y NUEVE (27-99) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las diez horas del martes 30 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Eduina Arasselly Linares Ruiz, Coordinadora Académica; TAE María Odeth Sett Menéndez, M.E.P.U. Claudia Carranza Cervantes, Edy Alfredo Cano Orellana y Alexander Calderón Guzmán, Representantes Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Representantes de los Catedráticos, y MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PUNTO UNICO: Contratación del personal docente y de Servicio para la Escuela de Vacaciones del CUNORI

1.1 Nombramiento del Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz como Coordinador Escuela de Vacaciones de CUNORI.

Se conoció la propuesta del Director de coordinar las actividades en la Escuela de Vacaciones que se impartirá en CUNORI durante el mes de diciembre, por lo que sugiere a este Organismo el nombramiento del Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz como Coordinador de la Escuela de Vacaciones, por lo que este Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la propuesta del Director para nombrar al Coordinador de la Escuela de Vacaciones del CUNORI durante el mes de diciembre del año en curso. **SEGUNDO:** El Consejo Regional nombra al Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz como Coordinador de la Escuela de Vacaciones del CUNORI durante el mes de diciembre de 1999 quien laborará ad-honorem. **TERCERO:** Agradecer al ingeniero Suchini por su colaboración con esta Unidad Académica.

1.2 Nombramiento del MSc Gildardo Guadalupe Arriola Mairén.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone al MSc Gildardo Guadalupe Arriola Mairén para impartir el curso de Administración Financiera I, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a MSc Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir el curso de Administración Financiera I, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por dos horas diarias como Titular IV, con un salario de un mil ochocientos ochenta y cuatro quetzales exactos (**Q1884.00**), cargado a la

partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, en la plaza 6, con un horario de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.3 Nombramiento del Ing. Agr. Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone al Ing. Agr. Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda para impartir el curso de Sistemas Agroforestales, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Ing. Agr. Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir el curso de Sistemas Agroforestales, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por dos horas diarias como Titular IV, con un salario de un mil ochocientos ochenta y cuatro quetzales exactos (**Q1884.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, con un horario de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.4 Nombramiento del Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone al Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto para impartir los cursos de Suelos II y Fitopatología, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir los cursos de Suelos II y Fitopatología, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por cuatro horas diarias como Titular IV, con un salario de Tres mil setecientos sesenta y ocho quetzales exactos (**Q3,768.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, en la plaza 3, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.5 Nombramiento del Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone al Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón para impartir los cursos de Física I y Métodos Estadísticos, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir los cursos de Física I y Métodos Estadísticos, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por tres horas diarias como Titular IV, con un salario de Dos mil ochocientos veintiséis quetzales exactos (**Q 2,826.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación

999994, con un horario de 08:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.6 Nombramiento de Licda. Zoot. Claudia Margot Calderón Sagastume.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone a la Licda. Zoot. Claudia Margot Calderón Sagastume para impartir el curso de Ecología, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Licda. Zoot. Claudia Margot Calderón Sagastume, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir el curso de Ecología, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por dos horas diarias como Titular IV, con un salario de un mil ochocientos ochenta y cuatro quetzales exactos (**Q1884.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.7 Nombramiento del Ing. Agr. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone al Ing. Agr. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla para impartir el curso de Hidráulica, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Ing. Agr. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir el curso de Hidráulica, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por dos horas diarias como Titular IV, con un salario de un mil ochocientos ochenta y cuatro quetzales exactos (**Q1884.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, en la plaza 9, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.8 Nombramiento del Ing. Industrial Marco Vinicio Lee Menjivar.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone a Lic. Marco Vinicio Lee Menjivar para impartir el curso de Administración II, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Ing. Industrial Marco Vinicio Lee Menjivar, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir el curso de Administración II, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por dos horas diarias como Titular IV, con un salario de un mil ochocientos ochenta y cuatro quetzales exactos (**Q1884.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, en la plaza 9, con un horario de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25

del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.9 Nombramiento del Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz.

El Consejo conoció la solicitud del Director del Centro Universitario de Oriente, M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, donde propone a Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz, para impartir el curso de Matemática IV, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz, como docente en la Escuela de Vacaciones para impartir el curso de Administración II, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por una hora diaria como Titular IV, con un salario de Novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (**Q 942.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, en la plaza 9, con un horario de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

1.10 Nombramiento de Sonia Leticia Flores Pérez.

El Consejo conoció la solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones del Centro Universitario de Oriente, Ing. Ricardo Otoniel Suchini Paiz, donde propone a Sonia Leticia Flores Pérez para realizar labores de Secretaría, por lo que el Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Sonia Leticia Flores Pérez, como Secretaria en la Escuela de Vacaciones para realizar las labores de Secretaría, por el periodo de un mes comprendido del seis de diciembre de 1999 al cinco de enero del año 2000, contratado por dos horas diarias como Secretaria IV, con un salario de Quinientos treinta y cuatro quetzales exactos (**Q534.00**), cargado a la partida presupuestal 4.5.24.2.01.021, clasificación 999994, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes, con base al artículo 25 del Reglamento Interno de la Escuela de Vacaciones de CUNORI. **SEGUNDO:** Solicitar al agente de Tesorería hacerlos trámites a donde corresponde.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicadas siendo las doce horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz

TAE María Odeth Sett Menéndez

MEPU Claudia Carranza Cervantes

Edy Alfredo Cano Orellana

Alexander Calderón Guzmán

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez